



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCION No. 300
JULIO 17 DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL Y SE RECONOCEN
UNOS VIATICOS

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

- A. Que se hace necesario realizar visita a la ciudad de Bogotá para realizar cotizaciones para el mobiliario de la nueva sede administrativa de la empresa Serviciudad.
- B. Que, dada la importancia de este tema, se hace necesario el desplazamiento de la funcionaria, LUZ AIDA PACHON VICENTE el día 18 de julio de 2023, a la ciudad de Bogotá, gastos que correrán a cargo de la empresa

En mérito de lo expuesto,





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

RESOLUCION No. 300
JULIO 17 DE 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento de la funcionaria, LUZ AIDA PACHON VICENTE el día 18 de julio de 2023 a la ciudad de Bogotá, con el fin de para realizar cotizaciones para el mobiliario de la nueva sede administrativa de la empresa Serviciudad. (un día sin pernoctar)

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a la funcionaria LUZ AIDA PACHON VICENTE, la suma de Doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos Mcte (\$244.854) por concepto de viáticos; conforme a lo estipulado en el decreto 460 de 2022 por el cual se fijan las escalas de viáticos para los empleados, para su estadía el día de 18 de julio de 2023 en la ciudad de Bogotá (un día sin pernoctar).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

FERNANDO JOSE DA PENA M.
Gerente General

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
VoBo. Legalidad

